

**Libertacion** En esta Villa el día mes y año yo el  
destos Cibe según venanda en el Ayo  
Exdo anterior a D. Pablo del Alado  
Personero del publico en supendona  
de que queda entendido lo que certifi-  
co y firmo // Solana

**Libertacion** En esta Villa el día mes y año yo el  
destos parte etao Casos de D. Juan Bal-  
Lopez Procurador Sindico Sindico  
para efecto de liberte según venanda  
en esta Obisepdo, q no habiendole en com-  
trato en ellas preguntado a D. Joseph  
Lopez su el rre en donde se hallaba  
q mereo pando q se estaba en su  
tenda de elloxiana, q para que con-  
lo ponga por D. Felipe que certifico y firmo  
// Solana

**Libertacion** En esta Villa el día mes y año yo el  
destos parte etao Casos de D. Juan Bal-  
Lopez Procurador Sindico Sindico  
para efecto de liberte según venanda  
en esta Obisepdo, q no habiendole en com-  
trato en ellas preguntado a D. Joseph  
Lopez su el rre en donde se hallaba  
q mereo pando q se estaba en su  
tenda de elloxiana, q para que con-  
lo ponga por D. Felipe que certifico y firmo  
// Solana

Sebenientos y setenta años //  
El Alvaro Solana

